

## ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN No. 05/2025/ORDINARIA  
22 DE JULIO DE 2025.

En Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 22 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la oficina del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (S.A.P.A.) de Ciudad Hidalgo, Michoacán., ubicado en la calle Emilio Carranza poniente número 12, colonia centro de esta ciudad, los integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador para llevar a cabo la **REUNION ORDINARIA No. 05**, señalada para esta fecha, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Se solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros de la Junta de Gobierno, la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2025; Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Programa Operativo Anual.
5. Asuntos generales.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO No. 1: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se inició la reunión estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno C. Jeovana Mariela Alcantar Baca, Presidenta Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Presidenta de esta Junta de Gobierno, Regidora Alejandra Yadirath Alcalá Paz, Regidora de Salud; M.V.Z. Francisco José Pérez Pérez,

Representante de dependencia municipal; C. Víctor Mora Luna, Representante del Sector Industrial; Prof. Ricardo Daniel Moreno de León, Representante del Sector Educativo; Regidora Mtra. Iraida Catalina Quiroz Montes, Representante de dependencia municipal; Arq. Rene Aristóteles Martínez Negrete, Representante del Sector Servicios; Dr. Samuel Rodolfo Flores Aguilar, Representante del Sector Salud, el Dr. Omar López Esquivel, Encargado del Despacho de la Comisaria del Organismo Operador; así como el Ciudadano Antonio Camacho Arreola, Secretario de la Junta de Gobierno.

Por lo tanto, se declara que existe quórum legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, en relación con el 48, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán de Ocampo vigente, al estar presentes más de la mitad de sus miembros que integran la presente junta de gobierno. Por lo que se continúa con el orden del día. -----

#### **PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En este punto, se somete a consideración el orden del día, como quedó asentado anteriormente y no existiendo inconveniente alguno, lo aprueban por mayoría de votos. -----

#### **PUNTO No. 3: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

En relación a este punto se da lectura al acta anterior correspondiente al acta número **04/2025**, de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en la cual quedaron asentados los acuerdos que en ella se trataron, procediéndose a su aprobación, realizado lo anterior y no existiendo observación o comentario alguno, los presentes expresan su conformidad y se aprueba por mayoría para los efectos precisados. --

#### **PUNTO No. 4: SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.**

En relación a este punto se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, así como las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos, plantilla de personal y programa operativo anual para dar

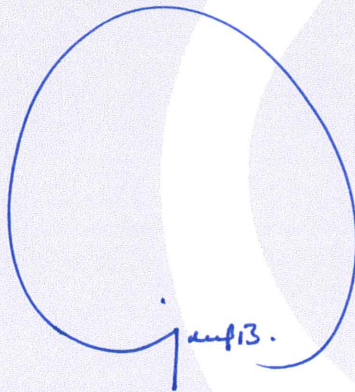
cabal cumplimiento a lo que determina: el numeral 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y Artículos 8, 9, 10, 11 y 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán publicados en el Periódico Oficial el día martes 8 de noviembre de 2022, siendo analizada por todos y cada uno de los integrantes.

Una vez analizado este punto por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones al mismo, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos. -----

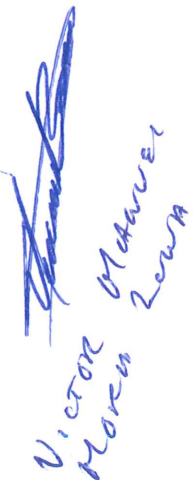
#### **PUNTO NO. 5: ASUNTOS GENERALES.**

En relación a este punto manifiestan los presentes no existe ningún asunto que tratar pidiendo que se dé por terminada esta reunión. -----

Una vez leída detenidamente la presente acta por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, la cual consta de 5 fojas útiles y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron al margen de las primeras fojas y al calce de la última hoja, para su debida constancia, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día de su fecha.



**C. JEOVANA MARIELA ALCANTAR BACA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ORGANISMO OPERADOR.**



VICTOR  
MORAN  
MANUEL  
ZEPEDA






**DR. OMAR LOPEZ ESQUIVEL**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
COMISARIA DEL ORGANISMO  
OPERADOR.



**C. ALEJANDRA YADIRATH ALCALA  
PAZ**  
REGIDORA DE SALUD.



**M.V.Z. FRANCISCO JOSE PEREZ PEREZ**  
REPRESENTANTE DE  
DEPENDENCIA MUNICIPAL.



**MTRA. IRAIDA CATALINA QUIROZ MONTES**  
REPRESENTANTE DE DEPENDENCIA  
MUNICIPAL.

*Victor Manuel  
Mora Luna*  
**C. VICTOR MANUEL MORA LUNA**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
INDUSTRIAL DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

**ARQ. RENE ARISTOTELES MARTINEZ  
NEGRETE  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
SERVICIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**




**DR. SAMUEL RODOLFO FLORES AGUILAR  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**



**PROF. RICARDO DANIEL MORENO DE LEON  
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**



**C. ANTONIO CAMACHO ARREOLA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



*MANARIE  
LUNA  
NICTOR  
MORA*